



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 632 – 2026 – AMPI

Ica, 1º de octubre de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, el joven deportista calificado, el karateka iqueño FAVIO GAEL MEDRANO URIBE, consiguió un destacado resultado internacional al conquistar la MEDALLA DE BRONCE en la categoría 63 kilogramos, modalidad KUMITE, durante el XXXV Campeonato Panamericano Juvenil de Karate, desarrollado en Costa Rica, en el mes de agosto del presente año;

Que, nuestro crédito iqueño, tiene como ENTRENADOR al destacado deportista calificado iqueño, ORLANDO JOSÉ VALDIVIESO JHON, quienes lograron destacar en el podio del certamen internacional señalado, logrando imponerse ante representantes de Costa Rica, México, Canadá y Venezuela, resultados que les permitieron instalarse entre los mejores de su categoría a nivel continental;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a:

ORLANDO JOSÉ VALDIVIESO JHON

Deportista Calificado iqueño (Karate)

Por su destacada participación en el XXXV Campeonato Panamericano Juvenil de Karate, desarrollado en Costa Rica – Agosto 2026; como ENTRENADOR de Favio Gael Medrano Uribe, obteniendo MEDALLA DE BRONCE, logro que adquiere especial relevancia al tratarse de la primera participación de Favio Gael Medrano Uribe, como seleccionado nacional, en una competencia que reunió a jóvenes exponentes del karate de distintos países de América, dejando en alto el nombre de Ica y del Perú; por lo que se le otorga la autógrafa de la presente Resolución de Felicitación, se le declara HIJO PREDILECTO DE ICA y se le otorga la MEDALLA DE LA CIUDAD DE ICA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE